
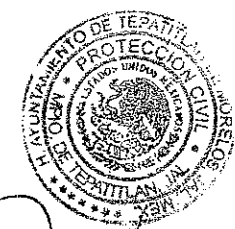
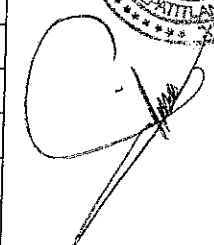


ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 11:00 horas del día 05 de Octubre de 2015, los que suscriben LIC. SERGIO HERNANDEZ MURILLO en su carácter de DIRECTOR (saliente) quien dijo tener su domicilio en _____, identificándose con credencial IFE _____, así como el C. DR. RUBEN RAMOS ACUÑA en su carácter de DIRECTOR (entrante) señalando como su domicilio en _____, quien se identifica con IFE _____, acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el C. T.S.U. BLANCA ESTELA FRANCO HERNANDEZ Y LAURA MUÑOZ CORONADO, en su carácter de representante acreditado de la Contraloría Municipal saliente; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de PROTECCION CIVIL. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo	1 A 60 HOJAS
b)	Equipo de Computo	-
c)	Equipo de Comunicación	-
d)	Vehículos	-
e)	Varios	-
f)	Herramientas	-
g)	Sellos	PAGINA 61-61
h)	Consumibles	PAGINA 62-62
i)	Plantilla de personal	PAGINA 63-64
j)	Obras concluidas y en proceso	-
k)	Asuntos en trámite	PAGINA 65-65
l)	Relación de Archivos y/o programas	PAGINA 66-66
m)	Relación de Expedientes en archivo	-
n)	Cuentas por cobrar y/o relación de rezagos	-
ñ)	Documentos oficiales	-
o)	Formas valoradas y/o foliadas	-
p)	Presupuesto de Egresos de la dependencia	PAGINA 67-73
	Total páginas	73 PAGINAS

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así mismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción siendo las 11:26 hrs. del día 05 de OCTUBRE 2015.

REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:

LIC. SERGIO HERNANDEZ MURILLO
NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

DR. RUBEN RAMOS ACUÑA
NOMBRE Y FIRMA

CONTRALOR MUNICIPAL SALIENTE

L.A.P. MANUEL RAMIREZ RAMIREZ
NOMBRE Y FIRMA

T.S.U. BLANCA ESTELA FRANCO HERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA
Testigo

LAURA MUÑOZ CORONADO
NOMBRE Y FIRMA
Testigo